

sefion, guardando y defendiendo sus terminos de la dicha ciudad de Murcia y sus vezinos, de que no entren a hazer en ellos ningun genero de aprouechamiento, no registrando, y pagando el erbage, y pidiendo licencia, sin que del dicho tiempo a esta parte aya visto, oydo ni entendido cosa en contrario, y si fuera o passara el testigo lo supiera, o viera oydo dezir, y no pudiera ser menos, por auer andado toda su vida siendo pastor en los terminos de la dicha villa de Alhama, que alindan con los de las ciudades, y de todo ello tal ha visto ha sido, y es la publica voz y fama en aquella villa, y lugares de su comarca, y comun opinion, y demas de auerlo visto ser y passar asi en su tiempo, se acuerda, y tiene muy buena noticia de auerlo oydo dezir a Miguel Martinez que aurà que murio cinquenta años, y quando murio feria demas de sesenta, y a Iuan Vicente el viejo, q̄ aurà que murio quarenta años, y quando murio feria demas de sesenta, y a Alonso de Espejo Barbablanca, que aurà que murio quarenta años, y quando murio feria demas de sesenta, vezinos de la villa de Alhama, pastores y ganaderos, gente honrada, y de entera fee y credito, y a otros muchos viejos y ancianos, los quales dezian, y el testigo les oyò dezir muchas vezes tratando de los campos y terminos de Lorca, que desde que ellos se sabian acordar auian visto, que la dicha ciudad de Lorca guardaua, y defendia sus terminos de la dicha ciudad de Murcia, y de sus vezinos, por ser lugar con quien jamas auia tenido pasto comun, y que para auer de entrar en los dichos terminos a pastar, y hazer aprouechamientos, hazian registros, y pedian licencias, y no lo haziendo los prendauan, y denunciauan las guardas de Lorca, y que en esta posesion, uso y costumbre auian visto estar la dicha ciudad de Lorca desde que se sabia acordar, en quieta y pacifica posesion sin contradiccion alguna, y que demas de auerlo ellos asi visto ser y passar en sus tiempos, dezian lo auian oydo dezir a otros sus mayores y mas viejos y ancianos que ellos, q̄ dezian, que ellos en los suyos lo auian visto ansi ser y passar, sin auer visto cosa en contrario, y que en el de los vnos y los otros tal auia sido de todo ello la publica

